

## CONFERENCIA – AI Act 2026: Cómo preparar tu empresa para gobernar la inteligencia artificial con seguridad jurídica y evidencias

### Zaragoza - Sainz de Varanda



APOYO CAI  
A DESEMPLEADOS

70%

<b>Lugar:</b>	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
<b>Fechas:</b>	<b>17/6/2026</b>
<b>Horario:</b>	De 9.30 a 10.30 h.
<b>Importe:</b>	Gratuito
<b>Importe desempleados:</b>	Gratuito
<b>Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)</b>	16/6/2026

### Presentación

Sesión informativa y práctica dirigida a empresas que ya usan o van a incorporar inteligencia artificial en sus procesos. Se explicará qué exige el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, qué obligaciones están ya en vigor y qué hitos regulatorios deben preparar las organizaciones en 2026 y 2027.

La sesión abordará cómo identificar sistemas de IA dentro de la empresa, clasificar riesgos, detectar usos prohibidos o sensibles, documentar evidencias, establecer revisión humana y evitar una falsa sensación de cumplimiento automático. Se presentará un enfoque operativo para convertir el cumplimiento del AI Act en un proceso gobernable: inventario, responsables, controles, documentación, evidencias y seguimiento.

### Objetivos

- Entender el calendario real de aplicación del AI Act.
- Identificar qué sistemas de IA usa una empresa y qué riesgos pueden generar.
- Diferenciar usos prohibidos, sistemas de alto riesgo, obligaciones de transparencia y obligaciones sobre modelos de propósito general.
- Conocer qué documentación y evidencias conviene preparar.
- Definir una hoja de ruta práctica para empezar sin sobredimensionar el proyecto.

- Evitar errores habituales: pensar que cualquier uso de IA es bajo riesgo, confiar solo en controles de frontend o prometer cumplimiento automático.

## Dirigido a

Empresarios, directivos, responsables de cumplimiento, legal, tecnología, recursos humanos, operaciones, innovación, protección de datos, calidad y responsables de áreas que estén incorporando herramientas de inteligencia artificial en procesos internos o de relación con clientes.

Especialmente útil para pymes, empresas industriales, servicios profesionales, entidades educativas, departamentos de RR. HH., marketing, atención al cliente y organizaciones que quieran anticiparse a obligaciones regulatorias sin convertirlo en un proyecto jurídico inabordable.

## Profesorado

D. **Carlos Saad** . AI & Enterprise Solutions Director, GoLive.

D. **Javier Ferrando**. Veritias.eu - especialistas en gobierno operativo de IA, cumplimiento AI Act, inventario de sistemas, evidencias, revisión humana y trazabilidad regulatoria.

Veritias.eu es una plataforma de gobierno operativo del AI Act que ayuda a inventariar sistemas de IA, clasificar riesgos, vincular obligaciones, documentar evidencias, versionar decisiones y facilitar la revisión humana. No sustituye asesoramiento legal ni certifica el cumplimiento; ayuda a preparar, gobernar y evidenciar el proceso de cumplimiento.

## Programa

- Contexto: por qué el AI Act afecta ya a las empresas. Entrada en vigor, calendario progresivo y obligaciones aplicables.
- Qué debe mirar una empresa primero: inventario de sistemas de IA, áreas afectadas, proveedores, datos, usuarios y decisiones automatizadas.
- Mapa de riesgos del AI Act: usos prohibidos, alto riesgo, transparencia, GPAI y alfabetización en IA.
- Qué cambia en 2026 y 2027: transparencia, aplicación general, alto riesgo y supervisión.
- Cómo preparar una hoja de ruta práctica: gobierno interno, responsables, evidencias, revisión humana, documentación y seguimiento.
- Caso práctico: de herramienta de IA a expediente gobernable.
- Preguntas.

## Organización

### Plazo de inscripción

Plazas limitadas a la capacidad del aula. Imprescindible reservar plaza antes del 16 de junio de 2026, a las 15.00 h. Las plazas serán asignadas por estricto orden de reserva.

Teléfono de información 976 355 000.

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

**Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón** - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**